

Respuesta al comentario sobre «El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie»

Response to comment on “The ENARM and the schools and faculties of medicine. An analysis that nobody will like”

Manuel Ramiro-Hernández^{1*}, José Enrique Cruz-A², Lydia Estela Zerón-Gutiérrez³ y Angel Arévalo-Vargas⁴

Resumen

Los autores otorgan su punto de vista a los comentarios recibidos sobre el artículo «El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie», el cual publicaron en 2017, manifestando que, en su opinión, lo importante es contribuir a mejorar el destino de los egresados de las diferentes facultades de medicina.

Palabras clave: Educación Médica; Medicina; Facultades de Medicina

Abstract

The authors give their point of view to the comments received on the article “The ENARM and the schools and faculties of medicine. An analysis that nobody will like”, published in 2017, stating that, in their opinion, the important thing is to contribute to improve the fate of the graduates of the different medical schools.

Keywords: Education, Medical; Medicine; Schools, Medical

Señor doctor Artemio Lagunas Flores:

Agradecemos mucho su interés y las molestias que se tomó para enviar su carta al editor sobre nuestro artículo «El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie». Nos permitimos enviar nuestros puntos de vista sobre sus comentarios:

1. Al ser un artículo de opinión, el formato es diferente y de lo que se trata es de verter eso, la opinión, de los escritores, en este caso analizando los resultados del examen en estudio, el ENARM. En la cita que usted nos hace favor de mandar como guía para un artículo de opinión se destaca que el título debe ser

original y llamativo, y eso intentamos con el de nuestro artículo. Destacamos acerca del título que el análisis a usted no le gustó.

2. Nos señala como un error que escribimos «Para conocer los resultados del ENARM en los últimos años consultamos los informes del Comité de Posgrado y Educación Continua del CIFRHS...», y en la última frase hay un error de redacción, que dice “del examen realizado en el año 2001 al realizado en 2016” pudo haberse redactado “de los exámenes realizados de 2001 a 2016”. Nos parece que se trata solo de una cuestión de estilo, pues al final queda claro qué exámenes se exploraron y el periodo en que eso se realizó.

¹Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, División de Estudios de Posgrado; ²Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de Cardiología, División de Cardiología; ³Instituto Mexicano del Seguro Social, División de Educación Continua, Coordinación de Educación en Salud; ⁴Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación de Educación en Salud. Ciudad de México, México

Correspondencia:

*Manuel Ramiro-Hernández

E-mail: manuel.ramiroh@gmail.com

2448-5667 / © 2020 Instituto Mexicano del Seguro Social. Publicado por Permayer. Éste es un artículo *open access* bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Fecha de recepción: 04/05/2020

Fecha de aceptación: 07/05/2020

DOI: 10.24875/RMIMSS.M2000025

Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 2020;58(3):231-232

<http://revistamedica.imss.gob.mx/>

3. Efectivamente, existe un error en cuanto a la Escuela Hipócrates del Estado de Guerrero, que tiene en el periodo un alumno aceptado y no ocho.
4. En las figuras 6 y 7 se muestran los porcentajes de aceptación de las escuelas públicas, en la figura 6 las que quedaron por debajo del promedio de la media y en la figura 7 las que resultaron por arriba de la media. En las figuras 8 y 9 se hizo lo mismo con las escuelas privadas: en la figura 8 las que tuvieron resultados por debajo de la media y en la figura 9 las que obtuvieron promedios por arriba de la media. Es cierto que hubiera quedado más claro si los encabezados o pies de figura hubieran establecido esto de forma más clara.
5. Efectivamente, el porcentaje de aceptación del Estado de Guerrero es del 13.6.
6. Las citas a las que se refiere que están fuera del sistema Vancouver se refirieron así porque contienen información en medios no contemplados por el sistema bibliográfico; sin embargo, sí se ciñen a las reglas establecidas por la *National Information Standards Organization* (NISO) Z39.29-2005 (R2010) *Bibliographic References*, adaptadas por la US National Library y que recomienda el *International Committee of Medical Journal Editors* (http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html), las que usted menciona

que se repiten no lo hacen porque se refieren a páginas diferentes y porque son otras que, aunque muy parecidas, tienen contenidos diferentes.

7. Se nos permitió un mayor número de figuras porque la información era muy amplia y de este modo se reunía de una manera práctica.
8. Debo afirmar que el escrito fue sometido a revisión por expertos en educación, y algunos de ellos, además de revisores, son miembros del Consejo Editorial de la revista.

Desde luego, el escrito no obedece a ninguna indicación superior o inferior; más bien intenta analizar un problema que no consiste en nuestra opinión o en el examen en sí mismo, sino en el destino de los egresados y las egresadas de las escuelas y facultades de medicina.

Atentamente,

Manuel Ramiro-H., Enrique Cruz A, Lydia Estela Zerón Gutiérrez y Angel Arévalo Vargas

Cómo citar este artículo:

Ramiro-H M, Cruz-A JE, Zerón-Gutiérrez LE, Arévalo-Vargas A. Respuesta al comentario «El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie». Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 2020;58(3):231-232.